

Este modelo de **acta** de la Notaría de Barcelona Bosch-Bages se basa en la **legitimación de la firma de una persona física** en un documento que tendrá efectos en territorio extranjero.

NÚMERO:

ACTA DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA DE DOCUMENTO

QUE HA DE SURTIR EFECTO EN EL EXTRANJERO

EN BARCELONA, mi residencia, a *.

Ante mí, * Notario del Ilustre Colegio de Cataluña,

COMPARECE:

DON *, mayor de edad, *, *, con domicilio profesional *, y provisto de D.N.I. número *.

INTERVIENE como * de la compañía mercantil “*, S.L.”, domiciliada en *; constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de *, Don *, el día *, número * de su protocolo.

Provista de **N.I.F.** número * y **CNAE** *.

INSCRITA en el Registro Mercantil de *, en el tomo *, folio *, hoja *.

Nombrado para el cargo que ostenta, por plazo indefinido, en virtud de los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y por la reunión del Consejo de Administración de la referida compañía, celebradas ambas el día *, elevados a público mediante escritura autorizada por el Notario de *, Don *, el día *, nº *de protocolo, cuya copia auténtica e inscrita he tenido a la vista.

Me asegura que su cargo y facultades representativas están íntegramente vigentes y que la capacidad civil de su representada no ha variado y que los datos de identificación de la entidad, objeto social y domicilio resultante de los documentos fehacientes reseñados no han variado.

TITULARIDAD REAL.- A los efectos del artículo 4.1 y 2 de la Ley 10/2010, declara que la titularidad real resulta del acta autorizada por el Notario de Barcelona, Don Antonio Bosch Carrera, el día 16 de

marzo de 2020, número 487 de protocolo, manifestando además no haberse modificado el contenido de la misma.

Considero suficiente su representación para este acto.

Le conozco y teniendo a mi juicio, la capacidad legal necesaria para formalizar esta acta.

A los efectos de autorizar esta acta, prevista en el artículo 207.2° del Reglamento Notarial, seguidamente el señor compareciente, me exhibe un documento no notarial, escrito a doble columna en * y * (indicar idiomas en el que está el documento de que se trate), cuyo contenido en * conozco a efectos de juzgar su licitud y legalidad y que según dice, va a surtir efectos solamente fuera de España, en *, país cuyas leyes prevén esta forma documental, lo firma en mi presencia y declara que conoce su contenido y que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes de dicho país.

Y **ME REQUIERE** para la legitimación de su firma en el expresado documento con referencia a su identidad, capacidad, vigencia de cargo y facultades y al consentimiento prestado a su contenido.

Accedo al requerimiento, legitimo su firma en dicho documento, extendiendo el testimonio de legitimación de firma solicitado al reverso de dicho documento y del mismo y de dicho testimonio obtengo fotocopia que **protocolizo (Anexo *)** con la presente.

ADVERTENCIAS

Quedan hechas las advertencias legales.

La persona compareciente queda informada de lo siguiente:

Sus datos personales y los de sus representados en su caso, serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico

documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose la persona otorgante obligada a facilitar los datos personales, y estando informada de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.

El responsable del tratamiento es el Notario titular del presente protocolo, con despacho en *.

Los derechos de acceso, rectificación, recuperación, limitación de tratamiento, oposición al mismo y portabilidad, ejercitables por correo postal, quedan modalizados a tenor de lo dispuesto en el propio Reglamento europeo y en las disposiciones legales que regulan la actuación del Notario, que es funcionario público.

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del

Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

La persona compareciente presta su conformidad expresa y explícita a la incorporación de sus datos.

OTORGAMIENTO:

Así lo otorga, y cumplido el requisito de la lectura de este instrumento público conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial, la compareciente se declara debidamente enterada de su contenido, presta su libre consentimiento al mismo y firman conmigo.

AUTORIZACIÓN:

Y yo el Notario, hago constar que el consentimiento ha sido libremente prestado, que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante, según interviene, y que este instrumento público queda extendido en * folios de papel exclusivo para documentos notariales, numerados correlativamente desde el primero hasta el presente.

De todo lo por mí aseverado en este instrumento público, yo, el Notario, doy fe.-